



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

1 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 149-2023-MDM/OEC-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Comunidad Nativa de Camisea, a los 04 días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Megantoni a las 11:00 horas, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 149-2023-MDM/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PODA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CÍTRICO EN LAS 8B LOCALIDADES DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO. (SEC. FUN. 00276)**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS**, presentadas al presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros como parte del Órgano Encargado de las Contrataciones:

Nombre y Apellidos	DNI	Cargo
Rimache Velasque Teodor	43497961	Jefe de la Oficina de Abastecimiento
Garcia Sanchez Luis Anderson	74476932	Especialista en Contrataciones del Estado

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha	Estado
01	10249943032	DURAN AUCCACUSI NELY	26/09/2023	Válido
02	10417656591	PERALTA ESTRADA IRMA TEODOSIA	28/09/2023	Válido
03	10419420056	CCORA CANCHI ABRAHAM	28/09/2023	Válido
04	10429658751	TARACAYA HUAMAN ABRAHAM	26/09/2023	Válido
05	10432553367	ESQUIVEL CRUZ IDEYAVEE	26/09/2023	Válido
06	10437962214	TAIPE RUA CELSO	25/09/2023	Válido
07	10444151795	SOTOMAYOR PAUCAR KARINA	26/09/2023	Válido
08	10454309788	GRANILLA JALIRE RUSBER	26/09/2023	Válido
09	10458728319	PINEDO CONDORI PERCY	2/10/2023	Válido
10	10468060049	CARRASCO HANCCO CAREN VILMA	27/09/2023	Válido
11	10727408075	MENDOZA LETONA FLOR DE MARIA	26/09/2023	Válido
12	10800617087	CASAS HUICHO CONSTANTINA	29/09/2023	Válido
13	20490100289	MAREM REPRESENTACIONES S.R.L.	24/09/2023	Válido
14	20490499602	LKR INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/09/2023	Válido
15	20494179262	J & P CONSTRUCTORES GENERALES SAC	25/09/2023	Válido
16	20522593711	IMPORTACIONES YOSMAR S.A.C.	25/09/2023	Válido
17	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	25/09/2023	Válido
18	20534766352	GRUPO HV CONSTRUCTOR S.A.C.	29/09/2023	Válido
19	20542487331	TECMICACAO HUAYHUANTILLO S.R.L	26/09/2023	Válido
20	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	30/09/2023	Válido
21	20568718454	INVERSIONES Y NEGOCIACIONES SELVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/09/2023	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Luis García Sánchez
L. García Sánchez
TA SEACE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

22	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	25/09/2023	Válido
23	20601692598	KAMASA KAILI UNIVERSO S.A.C.	27/09/2023	Válido
24	20602433588	BYTE CONSULTORIA E INGENIERIA & TECNOLOGIA E.I.R.L.	26/09/2023	Válido
25	20604706450	AGROINDUSTRIA QUILLAGRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/09/2023	Válido
26	20605240039	IDMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/09/2023	Válido
27	20605272917	CONSTRUCTORA AGUDAC E.I.R.L.	2/10/2023	Válido
28	20605926763	MONTE VILLAR E.I.R.L.	29/09/2023	Válido
29	20606588608	INVERSIONES COVAMSSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/09/2023	Válido
30	20606816970	DAKAMA IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/09/2023	Válido
31	20609186471	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/09/2023	Válido
32	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C	25/09/2023	Válido
33	20610576720	TALARES INGENIEROS Y CONTRATISTAS E.I.R.L.	27/09/2023	Válido
34	20610927816	MULTISERVICIOS 3RODRIGUEZ S.A.C.	25/09/2023	Válido
35	20610960651	MULTISERVICIOS FREAMHA E.I.R.L.	25/09/2023	Válido
36	20610972137	INV. SONYCOR FESS E.I.R.L.	27/09/2023	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE:

Nº	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
01	20610576720	TALARES INGENIEROS Y CONTRATISTAS E.I.R.L.	03/10/2023	Valido
02	20490100289	MAREM REPRESENTACIONES S.R.L.	03/10/2023	Valido
03	20606588608	INVERSIONES COVAMSSA E.I.R.L.	03/10/2023	Valido
04	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	03/10/2023	Valido
05	10468060049	CARRASCO HANCCO CAREN VILMA	03/10/2023	Valido
06	20605926763	MONTE VILLAR E.I.R.L.	03/10/2023	Valido
07	10437962214	TAIPE RUA CELSO	03/10/2023	Valido
08	20606816970	DAKAMA IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/10/2023	Valido
09	10417656591	PERALTA ESTRADA IRMA TEODOSIA	03/10/2023	Valido

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a revisar y/o verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria establecidas en artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; cabe precisar, en caso de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDO**. Se adjunta el resultado en el **ANEXO N° 01: CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS**

POSTORES		DETALLE DE LA OFERTA
Nº	Nombre o Razón Social	
01	(20610576720) - TALARES INGENIEROS Y CONTRATISTAS E.I.R.L.	NO ADMITIDA
02	(20490100289) - MAREM REPRESENTACIONES S.R.L.	NO ADMITIDA
03	(20606588608) - INVERSIONES COVAMSSA E.I.R.L.	ADMITIDA
04	(20600571592) - SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	ADMITIDA
05	(10468060049) - CARRASCO HANCCO CAREN VILMA	NO ADMITIDA
06	(20605926763) - MONTE VILLAR E.I.R.L.	ADMITIDA
07	(10437962214) - TAIPE RUA CELSO	NO ADMITIDA
08	(20606816970) - DAKAMA IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO ADMITIDA
05	(10417656591) - PERALTA ESTRADA IRMA TEODOSIA	NO ADMITIDA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Luis Anderson García Sánchez
ESPECIALISTA SEACE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

7 DETALLE DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada a las propuestas, las siguientes ofertas no fueron admitidas:

N°	Nombre o Razón social	Razones para su no Admisión
1	(20610576720) - TALARES INGENIEROS Y CONTRATISTAS E.I.R.L.	De la revisión realizada a la oferta del presente postor, se tiene que adjunta una ficha técnica correspondiente a la navaja para injertar de acero inoxidable, en el cual se observa que la longitud de la navaja ofertada es de 175 mm; sin embargo, en las Bases Integradas se establecio que la longitud de dicho bien debe ser 200 mm. De igual manera con el serrucho de poda se observa que oferta un serrucho con peso de 320 gramos pero se solicito un serrucho de peso de 280 gramos. Por consiguiente, corresponde declarar la no admisión de la oferta presentada por el postor.
2	(20490100289) - MAREM REPRESENTACIONES S.R.L.	De la revisión realizada a la oferta del presente postor, se tiene que adjunta un ficha técnica correspondiente a la navaja para injertar de acero inoxidable, en el cual se observa que la longitud de la navaja ofertada es de 175 mm; sin embargo, en las Bases Integradas se establecio que la longitud de dicho bien debe ser 200 mm. De igual manera con el tijera de podar se observa que oferta una tijera con peso de 310 gramos pero se solicito un serrucho de peso de 165 gramos. Por consiguiente, corresponde declarar la no admisión de la oferta presentada por el postor.
3	(10468060049) - CARRASCO HANCCO CAREN VILMA	De la revisión realizada a la oferta del presente postor, se tiene que adjunta un ficha técnica correspondiente a la navaja para injertar de acero inoxidable, en el cual se observa que la longitud de la navaja ofertada es de 190 mm; sin embargo, en las Bases Integradas se establecio que la longitud de dicho bien debe ser 200 mm. Además, no presenta el Anexo 06 en su oferta. Esto en concordancia con el Comunicado N° 007-2022-OSCE , donde se establece que se debe adjuntar obligatoriamente el "Archivo con detalle de monto ofertado", el Anexo 06. Por consiguiente, corresponde declarar la no admisión de la oferta presentada por el postor.
4	(10437962214) - TAPE RUA CELSO	De la revisión realizada a la oferta del presente postor, se tiene que adjunta un ficha técnica correspondiente a la navaja para injertar de acero inoxidable, en el cual se observa que la longitud de la navaja ofertada es de 175 mm; sin embargo, en las Bases Integradas se establecio que la longitud de dicho bien debe ser 200 mm. De igual manera con el tijera de podar se observa que oferta una tijera con peso de 310 gramos pero se solicito un serrucho de peso de 165 gramos. Por consiguiente, corresponde declarar la no admisión de la oferta presentada por el postor.
5	(20606816970) - DAKAMA IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	De la revisión realizada a la oferta del presente postor, se tiene que adjunta un ficha técnica correspondiente a la navaja para injertar de acero inoxidable, en el cual se observa que la longitud de la navaja ofertada es de 175 mm; sin embargo, en las Bases Integradas se establecio que la longitud de dicho bien debe ser 200 mm. De igual manera con el tijera de podar se observa que oferta una tijera con peso de 310 gramos pero se solicito un serrucho de peso de 165 gramos. Además, el anexo 06 presentado corresponde a un formato de precios unitarios pero el presente proceso se ejecuto bajo la sistema de Suma Alzada. Por consiguiente, corresponde declarar la no admisión de la oferta presentada por el postor.
6	(10417656591) - PERALTA ESTRADA IRMA TEODOSIA	De la revisión realizada a la oferta del presente postor, se tiene que adjunta un ficha técnica correspondiente a la navaja para injertar de acero inoxidable, en el cual se observa que la longitud de la navaja ofertada es de 175 mm; sin embargo, en las Bases Integradas se establecio que la longitud de dicho bien debe ser 200 mm. De igual manera con el tijera de podar se observa que oferta una tijera con peso de 310 gramos pero se solicito un serrucho de peso de 165 gramos. Por consiguiente, corresponde declarar la no admisión de la oferta presentada por el postor.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Luis Anderson García Sánchez
ESPECIALISTA SEACE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social	Item(s)
01	(20606588608) - INVERSIONES COVAMSSA E.I.R.L.	ITEM UNICO
02	(20600571592) - SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.	ITEM UNICO
03	(20605926763) - MONTE VILLAR E.I.R.L.	ITEM UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/ 141,265.50
Nº	Nombre o razón social	Precio de su oferta	% del valor estimado
01	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.	S/ 131,000.00	92.73%
02	INVERSIONES COVAMSSA E.I.R.L.	S/ 138,200.00	97.83%
03	MONTE VILLAR E.I.R.L.	S/ 138,615.95	98.12%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTOR DE EVALUACIÓN		Maximo 100 puntos		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.		
FACTORES				PUNTAJES
A. PRECIO	96 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	S/ 131,000.00	96.00
C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO				2.00
I. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA				2.00
PUNTAJE TOTAL				100.00
Bonificación del 5% por Remype(Anexo 10)				5.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				105 Puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	INVERSIONES COVAMSSA E.I.R.L.		
FACTORES				PUNTAJES
A. PRECIO	96 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	S/ 138,200.00	91.00
C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO				0.00
I. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA				0.00
PUNTAJE TOTAL				91.00
Bonificación del 5% por Remype(Anexo 10)				4.55
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				95.55 Puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	MONTE VILLAR E.I.R.L.		
FACTORES				PUNTAJES
A. PRECIO	96 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	S/ 138,615.95	90.73
C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO				0.00
I. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA				0.00
PUNTAJE TOTAL				90.73
Bonificación del 5% por Remype(Anexo 10)				4.54
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				95.26 Puntos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Luis Anderson García Sánchez
ESPECIALISTA SEACE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Orden de Prelación	Nombre o Razón social	Puntaje Total
01	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	105 Puntos
02	INVERSIONES COVAMSSA E.I.R.L.	95.55 Puntos
03	MONTE VILLAR E.I.R.L.	95.26 Puntos

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases.

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ACREDITA	NO ACREDITA
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
	Observaciones	Se detalla en los resultados de calificación	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INVERSIONES COVAMSSA E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ACREDITA	NO ACREDITA
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
	Observaciones	Se detalla en los resultados de calificación	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en la presente Acta.		

14 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	Nombre o Razón social
01	(20600571592) - SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.

15 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las **12:30 horas del 04 de octubre de 2023**, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

16 NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI


 Teodoro Rimache Velasque
 JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI


 Luis Anderson Garcia Sanchez
 ESPECIALISTA SEACE

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 149-2023-MDM/OEC-1

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PODA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CÍTRICO EN LAS 8B LOCALIDADES DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCIÓN - CUSCO. (SEC. FUN. 00276)

ANEXO N° 01: CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES									
	TALARES INGENIEROS Y CONTRATISTAS E.I.R.L.	MAREM REPRESENTACIONES S.R.L.	INVERSIONES COVAMSSA E.I.R.L.	SOLUCIONES & SERVICIOS SONADOR E.I.R.L.	CARRASCO HANCCO CAREN VILMA	MONTE VILLAR E.I.R.L.	TAIPE RUA CELSO	DAKAMA IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PERALTA ESTRADA IRMA TEODOSIA	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
e) El postor debe presentar tales como ficha técnica, folletos, catálogos o similares de los bienes ofertados para acreditar las características técnicas de los bienes, previstos en el acápite 4.01 del numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. La no presentación y/o la falta de alguna Especificación Técnica, será motivo de rechazo de la oferta.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas; de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO PRESENTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADO FINAL	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA										
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	-	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	-	NO PRESENTA	-	-	-	
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)	-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	-	PRESENTA	-	-	-	
c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	-	PRESENTA	-	-	-	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Luis Anderson García Sánchez
ESPECIALISTA SEACE